Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA. MIÉRCOLES 3.9.25
diariocorreo.pe

7 755767 007849
Año XXXIV N° 15928
Vía aérea: Cusco S/.1.80
Precio S/.1.50
www.diariocorreo.pe
CorreoPeru
@diariocorreo
989434481



págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

JNE INTERPONE DEMANDA COMPETENCIAL CONTRA EL PJ



pág. 11 MUNDO

EE.UU. ATACA EMBARCACIÓN NARCOTRAFICANTE DE VENEZUELA

FISCALÍA DENUNCIA A SANTIVÁÑEZ

pág. 4 POLÍTICA

» Delia Espinoza presenta la demanda constitucional, ante el Congreso, por la contratación irregular de un policía en retiro que difundió mensajes a favor del entonces ministro del Interior

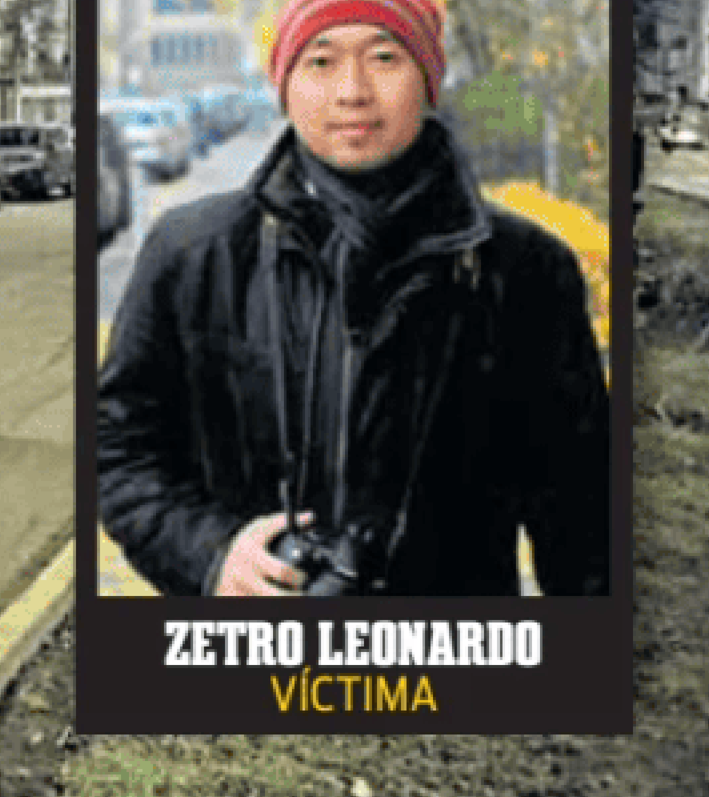
FOTO: CESAR BUENO

Asesinan a funcionario diplomático de Indonesia

» Desconocidos matan a balazos a Zetro Leonardo Purba en Lince. La Policía investiga el caso como un presunto crimen por encargo

pág. 6 LIMA




ZETRO LEONARDO
VÍCTIMA













LIMA Correo



POR HABILITACIÓN DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR

JNE presentará demanda en el TC contra el PJ

» El Jurado Nacional de Elecciones no da su brazo a torcer y anuncia que interpondrá un recurso competencial contra el Poder Judicial luego del fallo que "altera cronograma" de los comicios por disponer la inscripción de una organización política. Especialistas discrepan sobre postura de la entidad

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

Continúan las tensiones por la orden judicial para habilitar al partido político Unidad Popular (UP) y que pueda participar en los comicios de 2026. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció que presentará una demanda competencial en el Tribunal Constitucional (TC) contra el Poder Judicial (PJ).

"Estamos ya formando el equipo jurídico que va a respaldar al JNE contra el Poder Judicial y, en específico, contra el accionar que vienen poniendo en duda lo que dice la Constitución: que las decisiones del JNE son irrevisables y que se tiene que respetar lo que dice el calendario electoral", detalló ayer el titular del JNE, Roberto Burneo.

DETALLES. El 25 de julio último, el juez John Paredes Salas, del Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional (Corte Superior de Lima), declaró fundada un proceso de amparo a favor de Unidad Política. De esta manera, autorizó su inscripción provisional y su habilitación de cara a las Elecciones Generales 2026.

El JNE, sin embargo, se negó a acatar el fallo tras asegurar que el cronograma electoral era inalterable. Así, sentó su posición en una resolución que, poco después, anularía el mismo juez.

El mismo magistrado, además, impuso una multa de cinco Unidades de Referencia Procesal (URP) (2675 soles) luego que el JNE no cumpliera con el registro.

"Cuando sale la sentencia ya el partido está inscrito. ¿Qué significa ello? Que hay una sustracción de la materia. (...) Nos quieren obligar a que se retroceda y que esa inscripción sea anterior al 12 de abril (plazo límite de inscripción de partidos para participar en los sufragios del próximo años). Eso es lo que está en cuestión. No se puede retroceder el tiempo. Eso es algo imposible fáctica y jurídicamente", enfatizó ayer Willy Ramírez, miembro del Pleno del JNE, en una conferencia de prensa.

La demanda competencial que alista el JNE, por otro lado, se interpondría antes de que el PJ resuelva el caso en segunda instancia, luego de las apelaciones presentadas por el propio JNE para que se revoque el fallo del juez Paredes Salas.

> **» Plazos**
>
> **PJ ordenó que se consigne inscripción de UP el 7 de abril, cinco días antes de la fecha límite para que partidos se inscriban.**

POSTURAS. Especialistas consultados por **Correo** expusieron distintas perspectiva sobre el tema. Aunque todos afirmaron que el JNE tiene la potestad de presentar una demanda competencial, discreparon en el actuar de la máxima instancia electoral sobre el registro de la citada organización política.

Para José Manuel Villalobos, especialista en materia electoral, "esta situación no se hubiera presentado si es que el juez no se hubiera excedido en sus competencias".

"Ya el TC, hace muchos años, ha señalado que una acción de amparo no puede ir en contra del cronograma electoral. Y una ley reciente del Congreso también había señalado que los jurados electorales especiales no están obligados a acatar medidas cautelares en amparos cuando esta medida cautelar rompa o traspase este cronograma electoral", señaló. En otro momento, remarcó que "el juez constitucional no puede suplantar al juez electoral".

Agregó que si bien "el JNE no puede estar exento de control, y se pueden revisar las decisiones cuando afectan





CONFLICTO ENTRE EL JNE Y EL PJ, POR LA HABILITACIÓN E INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR, SE SUSCITÓ A FINES DE JULIO ÚLTIMO.



25 de julio
Juez John Paredes Salas (Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional - Corte de Lima) ordena la inscripción provisional y habilitación de Unidad Popular al JNE.



1 de agosto
JNE declara inejecutable mandato judicial, para inscribir a Unidad Popular, porque "afecta el cronograma electoral y pone en riesgo el desarrollo del proceso electoral en igualdad de condiciones".



18 de agosto
Juez John Paredes Salas declaró nula la resolución del JNE que rechazaba dar cumplimiento a su fallo judicial previo.



27 de agosto
Juez John Paredes Salas multa al JNE con 5 Unidades de Referencia Procesal (URP) (S/2675) por negarse a cumplir fallo judicial en plazo de dos días hábiles.



2 de septiembre
JNE anuncia que Pleno aprobó la presentación de una demanda competencial contra el PJ, ante el Tribunal Constitucional, para reafirmar "que sus decisiones son irrevisables y se tiene que respetar lo que dice el calendario electoral".



Presidente del JNE, Roberto Burneo, anunció demanda constitucional contra el Poder Judicial.

25

de julio: Unidad Popular obtiene fallo favorable del juez John Paredes Salas

5

URP de multa (2675 soles) impuso el PJ al JNE por no acatar fallo judicial.

12

de abril del próximo año: Se desarrollarán las Elecciones Generales 2026.

» Burneo: "Hemos recibido amenazas"

El presidente del JNE, Roberto Burneo, afirmó que recibió amenazas por parte del ciudadano Percy Moreano, quien ha presentado una serie de tachas contra diversos partidos políticos.

"Hemos recibido amenazas a través de mensajes de WhatsApp y correo. Amenazas directas tanto a magistrados como a mí (...), inclusive insultándonos por este accionar independiente", indicó.

derechos fundamentales, esta revisión no puede ser motivo para alterar" el calendario electoral.

Añadió que "ya no se podría reparar el daño" si es que este se estableciera posteriormente, pues "el cronograma electoral ya avanzó y no se puede retroceder".

"Eso es lo que ha venido pasando en más de 20 años de amparos electorales, que el TC ha resuelto en muchos casos", subrayó.

De otro lado, los también especialistas José Naupari y José Tello coincidieron en que el fallo judicial debió ser acatado, pero discreparon sobre el análisis de fondo.

El primero de ellos consideró equivocados los argumentos del juez Paredes Salas. Sin embargo, opinó que lo pertinente hubiese sido que el JNE acate la decisión de primera instancia y acuda a la vía regular de apelaciones.

"La decisión debía ejecutarse, aunque errada, porque así lo dicta el proceso constitucional: una sentencia en primera instancia puede ejecutarse de inmediato, independientemente de la apelación", resaltó Naupari.

Explicó que la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), posterior a la Ley Orgánica de Elecciones, regula de manera específica el procedimiento para registrar partidos.

"La inscripción provisional, que estaba prevista en la Ley Orgánica de Elecciones, fue derogada cuando se dio la otra norma", precisó.

Dicha argumentación es la esgrimida por el JNE para resistirse a acatar la decisión judicial: según Unidad Popular, la Ley Orgánica le permite una inscripción provisional; pero de acuerdo con el Jurado, la LOP, emitida después, señala lo contrario.

Tello, en tanto, calificó de insostenible la postura del JNE de cara a la jurisprudencia constitucional. Remarcó que el fallo judicial debió acatarse sin dilaciones pues es válido y sujeto a derecho.

El punto clave, resaltó, es que el juez dispone que el partido sea considerado inscrito desde una fecha anterior al cierre legal (12 de abril), lo que confirma su derecho a participar en los comicios de 2026.

"El juzgado ordena que se le considere inscrito el 7 de abril, no el 13 ni el 14", dijo.

El experto aseveró, además, que el fondo de la discusión constitucional ya ha sido zanjado por el TC hace dos décadas, pues "nadie está exento del control constitucional".

En cuanto al impacto en el cronograma electoral, ambos especialistas coinciden en que la ejecución de la sentencia judicial no representaba una imposibilidad material ni una afectación sustancial al proceso. Naupari concluyó que "no existía una imposibilidad material de ejecución", mientras que Tello remarcó que los plazos para modificar estatutos y remitir padrones "no eran obstáculos insalvables" y que el partido, judicialmente beneficiado, podía acogerse a la inscripción conforme a la ley vigente.



Probable tamaño de cédula llama la atención.

PRESENTAN PRIMERA SIMULACIÓN DE CARTILLA

Cédula de votación mediría 44 cm de largo por 42 cm de ancho

La cédula de votación para las elecciones generales de abril del próximo año tendría una dimensión de 44 centímetros de largo por 42 centímetros de ancho, lo que la convertiría en una de las cartillas más grandes utilizadas en nuestro país, pues sería más grande que una hoja bond (42x29.7 cm).

Esta primera simulación de la cédula de sufragio fue presentada por Piero Corvetto, jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), durante su presentación de ayer ante la Comisión de Constitución del Congreso.

La cartilla de votación se divide en 5 bloques: presidente y vicepresidentes, senadores, diputados, Parlamento Andino y un espacio para las agrupaciones participantes. Además, contempla la posibilidad de votos preferenciales.

39

partidos políticos y alianzas electorales intervendrán en comicios de 2026.

VENCIÓ EL PLAZO PARA COALICIONES

Tres alianzas electorales fueron admitidas



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó el martes que han quedado definitivamente inscritas tres alianzas electorales en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

De igual modo, precisó que son 36 partidos, lo que hace un total de 39 organizaciones políticas aptas para las Elecciones de 2026.

Una de las coaliciones es Fuerza y Libertad, liderada por la exministra Fiorella Molinelli y el gobernador regional de Junín Zózimo Cárdenas. Unidad Nacional, en tanto, está compuesta por el PPC, Unidad y Paz y Peruano Unidos: ¡Somos Libres!, liderado por Roberto Chiabra. Por último está Venceremos, con Guillermo Bermejo como figura.





JUAN SANTIVÁÑEZ
DIEGO BAZÁN
MINISTERIO PÚBLICO
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
PPK
ALEJANDRO TOLEDO


Legislador Diego Bazán.

PRÁCTICAS SIMILARES A SARRATEA, AFIRMA

Diego Bazán contra presencia de Santiváñez

El congresista Diego Bazán, de la bancada Avanza País, cuestionó la permanencia de Juan José Santiváñez en el Gabinete como ministro de Justicia.
"El señor Santiváñez no garantiza imparcialidad ni solvencia para ejercer ese cargo. Ya fue censurado por el Congreso y hoy enfrenta nuevas investigaciones. No puede representar al país ante organismos internacionales en estas condiciones", dijo en Canal N. El legislador hizo referencia a presuntas reuniones informales en el restaurante "El Cordano", prácticas que, a su juicio, recuerdan el caso Sarratea que comprometió a Pedro Castillo.

PRESUNTA NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE

Fiscalía denuncia a Santiváñez ante el Congreso

» Ministerio Público remite documento a la Mesa Directiva del Congreso y pide procesar caso de nuevo de ministro de Justicia en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

CORREO | REDACCIÓN


LÍOS. Santiváñez nuevamente metido en problemas legales.

La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, remitió ayer a la Mesa Directiva del Congreso de la República una denuncia constitucional contra el ministro de Justicia Juan José Santiváñez.
La imputación contra Santiváñez es por la presunta autoría del delito de negociación incompatible cuando ejercía como titular de la cartera del Interior.
La denuncia de la Fiscalía de la Nación ocurre tras declaraciones del ministro de Justicia, emitidas el lunes, en las que calificó al Ministerio Público de "organización criminal".
El documento enviado a la presidencia del Congreso menciona la contratación presuntamente irregular del policía en retiro Luis Pineda Rodríguez, como analista de redes sociales del Ministerio del Interior.
Según la denuncia, dicho expolicía habría realizado labores ajenas a las que le correspondían, como por ejemplo, difundir "mensajes políticos en favor del ministro Santiváñez".
Según la denuncia constitucional, Luis Pineda Rodríguez y Juan José Santiváñez se conocieron entre el 2020 o 2021 "por un servicio de publicidad" particular.
Más tarde, Pineda, en calidad de gerente general de la empresa Águila Seis EIRL, se habría reunido con Santiváñez en su despacho ministerial hasta en 4 ocasiones, antes de su primera contratación en el Mininter.

» Respuesta
la denuncia constitucional de la Fiscalía de la Nación sería una respuesta a Santiváñez por calificar al MP como organización criminal.

20
mil soles sería el monto de dos órdenes de servicio en favor de Luis Pineda.

TÉRMINOS DE REFERENCIA. Afirma la Fiscalía que después de entrar a prestar servicios, Pineda sostuvo otras 3 reuniones con Santiváñez Antúnez, en calidad de locador y como persona natural.
Además, el 19 de julio de aquel año, se habría reunido, por espacio de dos horas, con Adriana Rodríguez Jadrosich, directora de la Oficina de Comunicación Social e Imagen Institucional de dicho ministerio.
También habría obtenido dos órdenes de servicio por un total de S/20 mil.
En resumen, el supuesto favorecido por Santiváñez habría realizado "actividades no contempladas en sus términos de referencia".



POR PRESUNTO BENEFICIO A FISCAL SÁNCHEZ

Comisión Permanente verá hoy caso de Espinoza

La Comisión Permanente (CP) del Congreso proseguirá hoy el debate para definir los plazos con respecto a la denuncia constitucional de la bancada de Renovación Popular (RP) contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.
La denuncia fue interpuesta el 10 de marzo de 2025. En ella, los legisladores de RP imputan a Espinoza un presunto intercambio de favores con el fiscal supremo Pablo Sánchez, a quien le habría ofrecido archivar una denuncia a cambio de su voto y ser elegida titular del Ministerio Público. La CP también dedicará su atención a otras cuatro denuncias, entre ellas, las de la Fiscalía de la Nación contra Martín Vizcarra y el expremier Alberto Otárola. Todas ellas pendientes en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

POR ESTADO DE EMERGENCIA EN PATAZ

Fiscalización citará a Santiváñez y Malaver



La Comisión de Fiscalización del Congreso dispuso citar al ministro del Interior, Carlos Malaver, y al titular de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez.
A ambos se le solicitará informar de la situación en la provincia de Pataz, región La Libertad, donde rige un estado de emergencia para el combate a la minería ilegal.
La propuesta fue presentada por el legislador Roberto Sánchez, precandidato presidencial aliado de Pedro Castillo. Según Sánchez, las operaciones policiales deber ser coordinadas con la población.



Exmandatario podría sumar nueva condena.

FISCALÍA PIDE 16 AÑOS Y 8 MESES DE CÁRCEL

Alejandro Toledo recibe esta tarde sentencia por el Caso Ecoteva

La Novena Sala Penal Liquidadora de Lima ha programado para esta tarde, a las 2:15 p. m., la audiencia para dar a conocer su fallo en el proceso penal seguido contra el expresidente Alejandro Toledo, en el marco del denominado Caso Ecoteva.

El Ministerio Público ha solicitado 16 años y 8 meses de cárcel para Toledo y su esposa Eliane Karp (que se encuentra en Israel), acusados por el presunto delito de lavado de activos agravado.

38 millones de soles de reparación civil se ha solicitado en el caso Ecoteva.

De haber un fallo condenatorio, este sería la segunda sentencia contra el exmandatario, quien ya cumple una prisión de 20 años y seis meses en el penal de Barbadillo, por haber recibido 30 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht.

Este caso está relacionado a la compra con presuntos fondos ilícitos de inmuebles por más de 5 millones 126 mil dólares en nuestro país, a nombre de Eva Fernenbug, suegra de Toledo, mediante la empresa Ecoteva Consulting Group.

De otro lado, la Primera Sala Penal de Apelaciones del Poder Judicial ratificó el fallo que rechazó el pedido del exmandatario para que se le otorgue arresto domiciliario.

POR ASESORÍAS ENCUBIERTAS, SEGÚN AUTO DE ENJUICIAMIENTO

PPK recibió $ 8.6 mlls. de Odebrecht y Camisea

» Los pagos ilícitos habrían provenido de los proyectos Trasvase Olmos, IIRSA Sur, Vías Nuevas de Lima (a cargo de Odebrecht) y del proyecto Camisea.

HUGO TUYA



ACUSACIÓN. Expresidente enfrenta proceso por lavado de activos.

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) habría recibido pagos mediante asesorías encubiertas por más de 8 millones 600 mil dólares, procedentes de la constructora brasileña Odebrecht y del proyecto Camisea.

Así se establece en el auto de enjuiciamiento emitido por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a cargo del juez Jorge Luis Chávez Tamariz, que ordena el inicio del juicio oral contra el exmandatario.

De acuerdo con dicho documento, los pagos provienen de los proyectos Trasvase Olmos, IIRSA Sur y Vías Nuevas de Lima, a cargo de Odebrecht, y del proyecto Camisea, del consorcio del mismo nombre.

DELITO. Según la acusación, este dinero fue utilizado para adquirir inmuebles, realizar campañas políticas y efectuar pagos y transferencias.

» **Realidad**
La Fiscalía afirma que las asesorías financieras eran una "contraprestación" por las gestiones de PPK a favor de Odebrecht.

Por estos hechos, el Ministerio Público imputa al exmandatario el presunto delito de lavado de activos y ha solicitado 35 años de prisión, así como el pago de una reparación civil de más de 46 millones de dólares.

107 testigos acreditó el Ministerio Público en el proceso seguido contra Kuczynski.

La Fiscalía afirma que para el lavado de estos fondos se habría instrumentalizado a las empresas Westfield Capital Limited, First Capital Inversiones y Asesoría Limitada, Latin América Enterprise Fund Managers LLC y Dorado Asset Management, propiedad de PPK y su socio y coacusado Gerardo Sepúlveda Quezada, entre otros.

INICIO. El documento, de casi 2,500 páginas, señala que la organización criminal que habría liderado el exmandatario empezó a operar en 2001, cuando fue nombrado ministro de Economía y Finanzas durante el gobierno de Alejandro Toledo.

Se establece que "para concretar su plan criminal y evitar ser señalado como el autor de las famosas 'asesorías financieras'", PPK habría convocado a Sepúlveda.



Vizcarra sufre nuevo revés judicial.

INCAUTADOS EN MARZO DEL AÑO PASADO EN LIMA Y MOQUEGUA

Anulan devolución de 67 bienes electrónicos a Martín Vizcarra

Continuarán en calidad de incautados los 67 bienes electrónicos confiscados al expresidente Martín Vizcarra, en el allanamiento a sus viviendas de Lima y Moquegua realizado en marzo del año pasado.

Así lo dispuso la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, que dejó sin efecto la resolución de diciembre de 2024 que ordenaba la devolución de estos bienes retenidos como parte del caso denominado Los Intocables de la Corrupción.

Esta decisión fue adoptada al declararse fundada la apelación presentada por la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la resolución del juez supremo Juan Carlos Checkley.

La sala penal que preside César San Martín consideró que el peritaje digital forense dispuesto por la Fiscalía en octubre de 2024, aún no concluyó. Por ello declaró "infundado" el pedido de devolución.





CINEMÓMETRO MÓVIL
INVESTIGAN CRIMEN
DETIENEN REGIDORA
PROCESO MIGRACIÓN

VISA. La Embajada de Estados Unidos en el Perú ha comunicado que los nuevos requisitos para obtener una visa de no inmigrante, que incluyen una entrevista presencial, aún no han entrado en vigor. La medida, que se esperaba que agilizara el proceso de solicitud, ha sido temporalmente postergada. Esto mientras se resuelven ajustes operativos y logísticos internos.



Multa. Indecopi sancionó a Food Retail S.A.C., operadora de la cadena Plaza Vea, con una multa de 5 UIT (S/ 26,750) tras el incidente del 12 de septiembre de 2024 en Cercado de Lima donde un cliente quedó atrapado dentro de un ascensor.

AUTORES ACTUARON CON CONOCIMIENTO PREVIO

Conmoción por crimen de diplomático de Indonesia

» El canciller Elmer Schialer -a nombre de Dina Boluarte- expresó sus condolencias a su homólogo indonesio y aseguró que se tomarán todas las medidas posibles para esclarecer lo ocurrido

CORREO | REDACCIÓN

Las autoridades investigan como un presunto crimen por encargo el asesinato de Zetro Leonardo Purba, de 40 años, funcionario de la embajada de Indonesia en Perú. El diplomático fue atacado a balazos la noche del lunes cuando llegaba en bicicleta al edificio donde residía, en la cuadra 3 de la avenida César Vallejo, en Lince.

El ministro del Interior, Carlos Malaver, confirmó que se trató de un "homicidio calificado en la modalidad de sicariato", pues los agresores no robaron pertenencias de la víctima. "Lo estuvieron esperando. Los impactos de bala fueron a la cabeza, directamente querían quitarle la vida", señaló durante su presentación en una comisión parlamentaria.

La Policía Nacional desplegó un equipo especializado para analizar las cámaras de seguridad de la zona y determinar la ruta de escape de los atacantes. Según Malaver, los delincuentes habrían realizado labores de vigilancia antes del ataque. Además, el Ministerio del Interior amplió las pesquisas hacia el entorno social y personal del funcionario para descartar otros móviles.



COMPROMISO Cancillería garantiza investigación a fondo del asesinato.

» Precaución

La familia del funcionario de la embajada de Indonesia fue retirada de su vivienda por medidas de seguridad.

3

hijos menores de edad deja la víctima que pronto será repatriado.

REACCIONES. El crimen generó inmediata reacción internacional. El canciller de Indonesia, Prabowo Sugiono, informó que se comunicó directamente con su homólogo peruano, Elmer Schialer, a quien exigió una investigación "exhaustiva, transparente y expedita", además de garantías de seguridad para los diplomáticos y ciudadanos indonesios en el país.

Schialer, por su parte, aseguró que notificó del hecho a la presidenta Dina Boluarte y se comprometió a esclarecer el asesinato. "Le garantice que vamos a ir hasta el fondo para ver qué ha pasado, por qué ha sucedido esto", declaró.

La Defensoría del Pueblo también exhortó a la Policía y al Ministerio Público a actuar con celeridad y mantener una coordinación permanente en la investigación, recordando que la Fiscalía define la estrategia jurídica mientras que la Policía ejecuta la operativa.



diariocorreo.pe



Extranjeros podrán ser formales.

NO APLICA PARA LOS DE INGRESO IRREGULAR

El 15 inicia proceso de formalización migratoria

La Superintendencia Nacional de Migraciones anunció que el 15 de setiembre pondrá en marcha un proceso de formalización migratoria dirigido a extranjeros que hayan excedido su tiempo de permanencia o residencia en el Perú. La medida no incluye a quienes ingresaron de manera irregular al país.

El plan, contempla también la intensificación de operativos de verificación y fiscalización en todo el territorio. Para acogerse, los solicitantes deberán carecer de antecedentes y podrán realizar sus trámites mediante la Agencia Digital de Migraciones. Migraciones proyecta cerrar el año con más de 4.300 operativos de verificación.

FUE EN SURCO Y SERÍA DE LA CULTURA ICHMA

Hallan restos arqueológicos durante obras



Un hallazgo inesperado sorprendió a los vecinos de Surco. Durante los trabajos de instalación de redes de gas natural, obreros encontraron restos que pertenecerían a contextos funerarios de la cultura Ichma, según informó un representante de la empresa a cargo de la obra.

El descubrimiento obligó a paralizar de inmediato las labores y dar aviso a las autoridades competentes. Se trataría de enterramientos asociados a la cultura Ichma, que habitó el valle de Lima entre los siglos XI y XV.

Aprueban uso de cinemómetros móviles en todas las vías

MUNICIPALIDAD PUBLICA DECRETO DE ALCALDÍA N° 010



CUIDADO Choferes correlones con las horas contadas.

» Instructivo determina los datos que se deberán incluir en las imágenes que se capten durante el control de velocidad que se ejecuten en Lima

CORREO | REDACCIÓN

Cuidado. La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) aprobó el instructivo "Uso de Cinemómetro Móvil para control de Velocidad en Lima Metropolitana", con el fin de reducir la siniestralidad vial y fomentar el respeto a las normas de tránsito mediante el uso de medios electrónicos.

Según el Decreto de Alcaldía N.° 010, la Gerencia de Movilidad Urbana será la autoridad encargada de realizar el control de velocidad en todas las vías de la ciudad. Solo los inspectores municipales de tránsito acreditados podrán operar los equipos.

> **» Multas**
>
> Las infracciones M20 no tienen descuento. Para pagar tu multa, solo necesitas el número de tu infracción.

Cada municipalidad distrital deberá identificar las vías con mayores infracciones y reportarlas a la MML, además de informar mensualmente la programación de operativos. Los equipos deberán estar certificados por el Inacal y cumplir con los estándares de la Norma Metrológica Peruana.

El instructivo establece un plan gradual: en el primer mes, hasta tres operativos por día dos veces por semana; en el segundo mes, hasta tres veces por semana; y a partir del tercero, un máximo de cuatro diarios, cuatro veces por semana.

Las imágenes registradas por los cinemómetros deberán consignar fecha, hora, velocidad medida (con una tolerancia de 5 km/h), ubicación geográfica, límites autorizados y número de serie del equipo.

VÍAS. La iniciativa se enmarca en el plan piloto de la MML que ya incluye 15 cámaras con analítica automática y cuatro cinemómetros en avenidas como Brasil, Javier Prado, Circunvalación, Paseo de la República y la Costa Verde.

Especialistas, como Luis Quispe Candia, de la ONG Luz Ámbar, consideran positivo el uso de esta tecnología, aunque advierten que debe acompañarse de señalización clara y medidas preventivas.

Breve



PJ DICTÓ 36 MESES A PAREJA DEL MONSTRUO

El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra Liseth Albina Cruz Ruiz (33), madre de dos de las hijas de Erick Moreno Hernández, alias El Monstruo. La mujer fue detenida en junio pasado en Santa Cruz, Bolivia, en un operativo conjunto con Interpol.

POR PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Detienen a regidora de Barranco y a su pareja



La Policía Nacional detuvo a Fiorela Muñoz Ceballos, regidora de la Municipalidad de Barranco, por el presunto delito de tráfico de influencias.

La funcionaria fue trasladada a la sede de la Dirección contra la Corrupción (Dircocor), donde negó las acusaciones y denunció persecución política.

El caso se inició el 26 de agosto, cuando su pareja, Bruno Solórzano Padilla, fue capturado en flagrancia tras presuntamente pedir S/4.000 a un comerciante para gestionar licencias municipales.

Familiares de la regidora sostienen que la detención sería una represalia, luego de que Muñoz cuestionara un viaje a Punta Cana de la alcaldesa Jessica Vargas.





SAN ISIDRO (01)410 8541
Av. Javier Prado Este 167
SANTA ANITA (01)543 9298
Av. Los Ruiseñores 476 Of. 501
LOS OLIVOS (01)782 4440
Carlos Izaguirre 1182 -1er. piso
MIRAFLORES (01)696 6573
Calle Francisco de Paula Ugarriza 813 Ofic. 201 alt. cdra. 14 de 28 de Julio
SAN MIGUEL (01)657 3009
Av. Elmer Faucett 188
S.J.LURIGANCHO (01)657 6821
Av. Pirámide del Sol 498 Urb. Zárate

TARAPOTO (042) 612 934 Jr. Bolognesi 242 (Entre Jr. Alegría Arias de Morey y Jr. Manuela Morey)
AYACUCHO (066) 282 697 Jr. Sucre N° 371 (Al costado del Colegio de Abogados y a media cuadra del Parque Calvario)
AREQUIPA (054) 299 977 Av. Ejército 107 Yanahuara
CHICLAYO (074) 222 114 Av. Santa Victoria 515
TRUJILLO (044) 308 617 Jr Independencia 179 (Frente al Excomedor UNT)
CUSCO (084) 284 572 José Gabriel Cosío 107 Urb. Magisterio (Paradero Magisterio)
TACNA (052) 638 443 Calle Blondell 425
HUANCAYO (064) 410 954 Jr. Puno 166
JULIACA 957 308 002 Jr. Ricardo Palma 456
ICA 974 334 764 Calle Azháres Lt.8 Urb.San Isidro (alt. 12 Av. San Martín)
PIURA (073) 614 798 Andrés A. Cáceres 347 (frente grifo Mega)
CAJAMARCA 913 983 032 Jirón Sor Manuela Gil 390 (frente al Ministerio Público) (frente al parque Chabuca Granda)

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter @diariocorreo

» lo bueno

Avanzan obras de vía expresa

Las obras de la Vía Expresa Sur, a la altura de la urbanización San Roque, en Surco, avanzan a paso acelerado, informó Emape.

» lo malo

Matan a funcionario diplomático

En Lince, desconocidos asesinaron a tiros a Zetro Leonardo Purba, de 40 años, funcionario diplomático de Indonesia.



VÍCTOR A. GARCÍA B.
EXCONGRESISTA
@VictorAndresGB

"Juez Paredes Salas ordena al JNE (que) inscriba al partido de los jueces liderado por exjuez Duberlí, poniendo en riesgo proceso electoral y violando art. 181 de la Constitución. Ojo, este juez podría decidir quién será el próximo presidente del Perú".

PEDRO YARANGA
CONSULTOR
@Pedro_vrae

"EE.UU. lanzó un ataque letal contra una embarcación cargada con drogas procedente de Venezuela, donde fallecieron 11 ocupantes (...) La droga tendría destino a EEUU. El cerco no solo es para controlar Venezuela, también para vigilar el envío de logística a Cuba".

JUAN CARBAJAL
ANALISTA DE DATOS
@juank23_7

"Tras mil días del gobierno actual de Dina Boluarte, de acuerdo al Sinadef, se han registrado 5,174 homicidios".

MARTIN HIDALGO
PERIODISTA
@@martinhidalgo

"La Comisión de Economía prioriza en su agenda a la minería informal y saca dictamen donde plantea 1 año más de Reinfo. En El Comercio revelamos que el presidente de este grupo, Víctor Flores, tiene nexos con Reinfo a través de sus empresas".

En negación

En una entrevista en Willax, el cuestionado titular de Justicia Juan José Santiváñez sostuvo que la cuenta en X (Twitter) @JJSantivanezA, en el que la confrontación a periodistas es moneda corriente, no es suya. "Tú mira la cuenta y señala que es una cuenta no oficial de, llámalo, personas seguidoras de Santiváñez (...) hablan siempre de tercera persona", sostuvo.

Cambio de hábito

Luego de que asumiera su nuevo cargo, Chiquitas cotejó que, en efecto, dicho perfil que muchos asociaron directamente a Santiváñez ahora llevaba el rótulo de "cuenta no oficial". Conveniente aclaración, ahora que es ministro, pues antes de tal nombramiento en dicha cuenta se aludía al censurado extitular del Interior en primera persona, incluso para atacar sin rubor a hombres de prensa.

Mémorex

Para muestra, varios botones. El 4 de julio, @JJSantivanezA consignó: "No soy el premier en la sombra". El 20 de julio, asimismo, tildó de mentirosa a la periodista Sol Carreño, tras un reportaje sobre el personal que tenía como jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental de Palacio. "La oficina que dirijo tiene apenas 2 personas", añadió. ¿Sus simpatizantes saben cuánto personal trabaja con él? Nacimos ayer.

Silencio cómplice

Chiquitas, por supuesto, notó la cáustica actividad de dicho perfil hace mucho, por lo que preguntamos a personal de Presidencia si esta le pertenecía a Santiváñez, pero como respuesta sonaron grillos. En Palacio de Gobierno, la transparencia es una palabra que se suele oír a menudo en los discursos, pero cuya práctica se relega a lo estrictamente necesario... todo indica.

El mal ejemplo

Luego de que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, se negara a acatar la orden de la JNJ para reponer a Patricia Benavides, otras entidades hacen lo propio. Ahora es el turno del JNE, que se ha negado a observar el cuestionadísimo fallo del PJ que dispone incluir un partido político en las elecciones de 2026. Las impugnaciones en un debido proceso, para qué. Gracias, Delia.

Caso avanza

Ya que hablamos de la Fiscalía, como parte de la investigación que esta realiza por tráfico de influencias y cohecho activo específico en agravio del Estado, contra el excómico Andrés Hurtado ("Chibolín"), el PJ autorizó el levantamiento de su secreto bancario, tributario y bursátil. Uyuyuy.

No está solo

La misma medida dictó el juez supremo Juan Carlos Checkley para la suspendida fiscal superior Elizabeth Peralta y los empresarios Javier Miu Lei e Iván Siucho, pues el magistrado consideró que esta es idónea, necesaria y proporcional. Se vendrían tiempos oscuros para los involucrados.

» la frase



"El Tren de Aragua es una organización terrorista (..) que opera bajo el control de Nicolás Maduro, responsable de asesinatos en masa, narcotráfico, trata de personas con fines sexuales y actos de violencia y terror".

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE LOS EE.UU.



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el TC debe darle la razón al JNE y establecer que el PJ no puede rectificarlo en materia electoral?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que es excesivo el plazo de investigación a Pedro Pablo Kuczynski teniendo en cuenta su edad y su estado de salud?

SÍ	69.4 %
NO	30.6 %

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo



GRAN ANGULAR

PARQUE DE LA MURALLA SE VUELVE ALMACÉN

Mientras la Municipalidad de Lima y el Gobierno se enfrentan por el Tren Lima-Chosica, los ferrocarriles y vagones que antes le pertenecieron a la empresa estadounidense Caltrain se mantienen "almacenados" en el Parque de la Muralla. ¿Dormirán el sueño de los justos?

O OPINIÓN

Editorial

UN PASAJE DIRECTO A LOS TRIBUNALES

El expresidente Alejandro Toledo enfrenta hoy la posibilidad de ser condenado por segunda vez, ahora por el caso Ecoteva. La Fiscalía ha solicitado más de 16 años de cárcel para quien alguna vez aseguró que ingresaba a la política "para impedir el regreso de la corrupción". La ironía es cruel: aquel que se presentó como el adalid de la lucha contra la podredumbre terminó hundido en la misma cloaca que decía combatir.

En paralelo, la sombra de la prisión también alcanza a Pedro Pablo Kuczynski. El Poder Judicial dispuso que vaya a juicio por presunto lavado de activos, y la Fiscalía ha pedido 35 años de cárcel, una pena que su propia defensa ha calificado como "una sentencia de muerte". Más allá de los tecnicismos jurídicos, lo que queda claro es que otro expresidente se suma a la lista de mandatarios bajo sospecha, confirmando que en el Perú la política parece ser un pasaje casi directo a los tribunales.

El patrón es tan repetitivo que ya parece tradición nacional: desde hace cuarenta años, ningún presidente peruano escapa al coqueteo con la prisión. Fujimori, García, Toledo, Humala, Kuczynski, Vizcarra, Castillo... todos terminaron bajo sospecha, acusados o tras las rejas. Y, si la historia es maestra de vida, con Dina Boluarte no habrá excepción.

En este país, la Presidencia de la República dejó de ser la más alta magistratura para convertirse en la antesala de un expediente fiscal.

Columna de Opinión

¿Politizando el INPE?



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN

Excongresista de la República, Nuevo Perú

Es obligación del Estado implementar una política penitenciaria que permita la reeducación y reinserción social de los internos, además de aplicarles una sanción. Para su ubicación en diferentes establecimientos, los reclusos son calificados, asumiendo el Estado su seguridad y las de la infraestructura.

Algunos casos, sin embargo, cuestionan estos criterios básicos en cuanto a seguridad penitenciaria. El expresidente Martín Vizcarra, con 5 meses de prisión preventiva por supuesto tráfico de influencias agravado, peculado doloso apropiación para terceros, negociación incompatible y obstrucción a la justicia, inicialmente fue colocado en Barbadillo y luego trasladado a Ancón II, para retornar a Barbadillo tras las protestas por el maltrato sufrido.

Tanto el expresidente Pedro Castillo, Betssy Chávez y otros coacusados enfrentan un proceso por supuestos delitos de rebelión, abuso de autoridad y perturbación de la tranquilidad pública, aunque sostenemos que deberían ser juzgados por tentativa de un delito imposible, y que carecían de fuerza alguna para cumplir sus supuestos fines. Chávez se mantiene en huelga de hambre solicitando su traslado de la prisión de mujeres de Chorrillos por razones de seguridad tras meses de internamiento.

Tanto Vizcarra como Chávez deben ser encarcelados en un centro penitenciario que les brinde la seguridad necesaria. Las prisiones no tendrían que ser espacios de ensañamiento porque, aún presos, merecemos trato digno. Los expresidentes detenidos en Barbadillo están allí por razones de seguridad, y Chávez debe ser trasladada a un penal que le brinde garantías más aún, tratándose de una extitular del Consejo de Ministros.

Quinta columna

La Policía en su hora negra



FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo

Un policía, Percy Tenorio Gamonal, ha sido sindicado por un colaborador eficaz de haberse beneficiado de un contrato de un millón de soles para una defensa legal en la que se adecuaron los términos de referencia a su imagen y semejanza.

Otro policía, Máximo Ramírez de la Cruz, director de la Defensoría de la Policía, es acusado de haber adecuado esos términos de referencia para Tenorio Gamonal, considerado un personaje del íntimo entorno del ministro de Justicia, Juan José Santiváñez.

Un tercer policía, el general Ántero Mejía Escajadillo, exjefe de la región Piura, es socio de la mina El Dorado, recibe regalías y está bajo sospecha de haber usado su influencia en la institución para ayudar a liberar una zona invadida y que perjudicaba a esa empresa, que está constituida por un grupo de policías.

Un cuarto policía, Gregorio Villalón Trillo, actual jefe de RR.HH., es sindicado de haber enviado a un destacamento de la policía para ayudar a despejar la invasión que afectaba a El Dorado, en una operación en la que se le habría pagado $20 mil, según un colaborador eficaz.

Los cuatro casos son una muestra más de la extensa corrupción que se ha apoderado de la PNP, en todos sus niveles, jefaturas, comandancias y comisarías y que demuestran que ninguna estrategia contra el crimen organizado funcionará si antes no se produce una gran razzia y una reorganización.

¿No sabía Juan José Santiváñez que esto sucedía cuando era ministro del Interior?

¿No sabe el actual ministro Carlos Malaver Osias lo que está sucediendo?

Lo saben y se hace los locos o son parte de este infame esquema delincuencial. Si es esto último, tarde o temprano pagarán por ello.

DEL DIRECTOR

EL PRECIO DE VENDER HUMO

Nadie en su sano juicio se cree el cuento de que este gobierno de salida e inepto será capaz de levantar un penal nuevo en la isla El Frontón, ubicada a siete kilómetros del distrito chalaco de La Punta. Esto es puro humo que nos tratan de vender la presidenta Dina Boluarte y su ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez, como una medida efectista para hacerle creer a los "inocentes" que este gobierno trabaja con mano dura contra la criminalidad que en verdad ni por asomo logra reducir.

Sin embargo, esta gran mecida nos puede costar muy caro a los peruanos, pues parece que la presidenta Boluarte y su ministro "estrella" están dispuestos a comenzar en breve trabajos en la isla que no llevarán a nada, pero que por más preliminares que sean, implicarán un gran despilfarro de recursos que todos tendremos que pagar de nuestros bolsillos, todo por tratar de ganar algunos puntos en las encuestas, todo para distraer los chanchullos legales en los que anda metido el censurado extitular del Interior.

YA DEBERÍAN COMENZAR A ECHAR UNA MIRADA A ESTE "PROYECTO" QUE NO TIENE NI PIES NI CABEZA.

Nos han dicho que iniciarán trabajos de demolición de las viejas estructuras existentes, que no son pocas, y de afirmado del terreno con personal y maquinaria de las unidades de ingeniería del Ejército. Pero, ¿cuánto cuesta mover todo eso a la isla El Frontón? En primer lugar, ¿tenemos embarcaciones para tal fin? ¿De dónde saldrá la plata?, ¿del presupuesto del sector Justicia y Derechos Humanos?, ¿del INPE?, ¿de Defensa?, ¿de Vivienda, Construcción y Saneamiento?

Lo señalo porque cuando llegue julio del próximo año, entre el nuevo gobierno y todo lo relacionado al penal en El Frontón quede descartado por inviable, por tratarse de un gran cuento, por ser politiquería pura, alguien de la administración saliente de la señora Boluarte tendrá que hacerse responsable por el dinero despilfarrado, y responder ante el Ministerio Público y la Contraloría, que ya deberían comenzar a echar una mirada a este "proyecto" que no tiene ni pies ni cabeza.

La presidenta Boluarte y el ministro Santiváñez deberían trabajar en serio quizá para reactivar las construcciones de penales que han queda truncas por malas gestiones, incluyendo en este gobierno. En Ica hay uno que está botado, en el que han avanzado la mitad de los trabajos. Seguro la dama y el caballero quieren poner la "primera piedra" en El Frontón en medio del ruido de bombos y platillos, aunque en el fondo ellos saben muy bien que no habrá "segunda piedra" porque todo es una farsa.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO


CORREO
Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Tumbes. Ballena aparece muerta en playa Grau

Una ballena de unos 15 metros apareció muerta en la playa Grau, provincia de Contralmirante Villar. Pescadores reportaron la presencia de una orca en la zona, posible responsable del ataque. El alcalde Jaime Yacila informó que es el primer caso registrado este año y no se descarta que el cetáceo también haya quedado atrapado en redes de pesca.



» Piura. Incautan seis minicelulares en penal

Seis mini celulares fueron hallados en diferentes pabellones del penal de Piura durante las últimas requisas durante el domingo y lunes.
Los equipos estaban en poder de internos condenados por robo agravado y extorsión. Las autoridades no descartan que los aparatos fueran utilizados para coordinar extorsiones.



FUEGO PONE EN PELIGRO LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE PROTEGIDO POR LA UNESCO

Incendio forestal amenaza parque de Machu Picchu

» Siniestro de gran magnitud afecta el sector Pacaymayo Bajo, directamente a la cobertura vegetal y la fauna del parque

CORREO | ANDINA

Un incendio de considerables proporciones afecta desde la tarde del lunes el sector Pacaymayo Bajo, dentro del parque arqueológico de Machu Picchu, en la provincia de Urubamba, Cusco. El siniestro comenzó alrededor de las 14:00 horas en el kilómetro 96 de la vía férrea Ollantaytambo-Machu Picchu, consumiendo vegetación y arbolado local.
Hasta el momento, las llamas, aunque no se acercan a zonas habitadas, sí ponen en riesgo la flora y fauna del santuario protegido por la Unesco.
Autoridades de diversos sectores mantuvieron reuniones constantes para planificar el amago del incendio.
Por su parte, Miguel Osco, director del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Cusco, confirmó a Nueva TV Nacional que la situación era seguida de cerca con herramientas satelitales. "No hay riesgo para Machu Picchu ni para los visitantes, pero siempre que hablamos de esta zona hay alerta y preocupación", puntualizó.

RESPUESTA. Brigadistas del Sernanp, la Policía Nacional y personal de la Municipalidad Distrital de Machu Picchu se desplazan desde Piscacucho hacia la zona del incendio por las rutas de Qoriwayrachina, Chachabamba y Machu Picchu Pueblo para controlar el incendio. Asimismo, la empresa ferroviaria Perú Rail informó que brindará facilidades para el traslado de brigadistas y equipos de control. De igual forma, la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital movilizó tres hidrolavadoras, un balón de oxígeno, un botiquín, hidratantes y alimentos para los rescatistas que apoyan las labores en el terreno.



Satélites confirman la presencia de incendios.

» La Libertad. Operativo "Centauro" golpea a la minería ilegal en Pataz



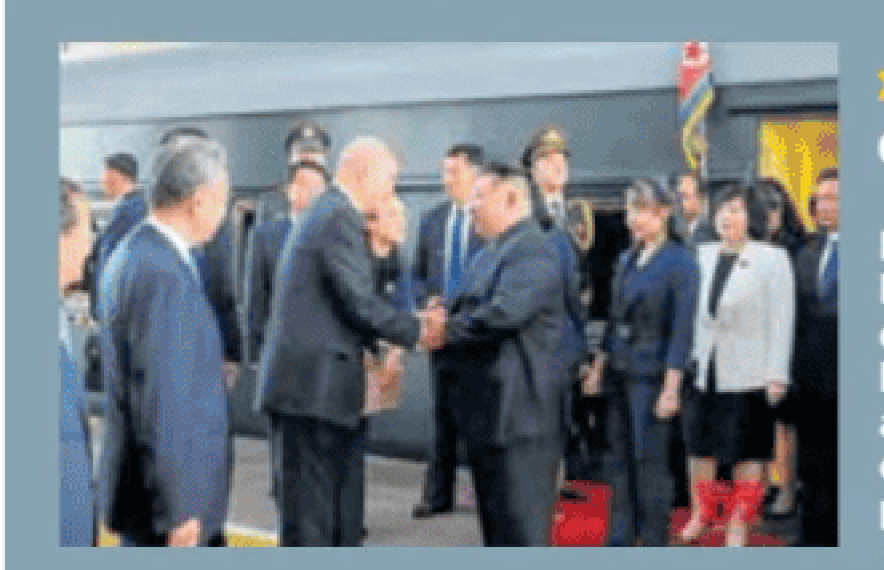
El Comando Unificado Pataz (CUPAZ), integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, ejecutó el operativo "Centauro" en el distrito de Pataz, donde incautó tres fusiles, cuatro cacerinas, ocho cartuchos calibre 5.56 mm y ocho cartuchos calibre 9 mm, en una bocamina tomada por una banda criminal.
La intervención se ejecutó exactamente en la bocamina del sector La Porfía tras la denuncia de un asalto en Pueblo Nuevo y permitió desarticular parte del brazo armado de una organización vinculada a la minería ilegal.
El Ministerio de Defensa informó que estas acciones forman parte de un despliegue sostenido para restablecer el orden en la provincia, golpeada por la violencia ligada a la extracción ilegal de minerales.



» Ica. Megapenal de Ica lleva cinco años paralizado pese inversión millonaria

El proyecto, que comenzó en 2018 con una inversión de S/ 380 millones y estaba previsto para inaugurarse en 2020, permanece detenido debido a disputas contractuales entre el consorcio constructor y el Ministerio de Justicia.
Tras cinco años de inactividad, la infraestructura ya muestra signos de deterioro y sigue sin servicios básicos como agua, luz y desagüe. El monto estimado para culminar la obra se ha disparado a S/ 640 millones, lo que reafirma el impacto de los atrasos.
Con la paralización del mega penal de Ica, con capacidad proyectada para 3000 reclusos, se mantiene una crisis de hacinamiento en las cárceles peruanas, que albergan más de 100 mil internos pese a una capacidad instalada de apenas 40 mil internos.





» China. Hija de Kim Jong-un, considerada como la "sucesora"

El líder norcoreano, Kim Jong-un, llegó a Pekín para asistir al desfile militar que China celebrará por el 80.º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico. Lo acompañó su hija, cuya presencia en actos oficiales alimenta versiones sobre su posible papel como sucesora.

La joven, identificada extraoficialmente como Kim Ju-ae, apareció junto a su padre en una recepción ofrecida por el canciller chino Wang Yi. Su exposición pública ha crecido desde 2022, cuando fue presentada durante una prueba de misiles balísticos intercontinentales, y la inteligencia surcoreana considera que podría ser la segunda de los tres hijos del dirigente. Kim podría sostener encuentros con Xi Jinping y Vladímir Putin./EFE

EE.UU. ataca navío narcotraficante de Venezuela

ONCE "TERRORISTAS" DEL TREN DE ARAGUA FUERON ELIMINADOS



INICIA. Trump anuncia ataque contra embarcación con drogas en el Caribe.

» Trump también desmiente rumores sobre su salud y asegura estar "activo y trabajando"

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, informó que su país llevó a cabo un ataque en el sur del Caribe contra una embarcación que transportaba drogas y que habría zarpado desde Venezuela.

"Acabamos de disparar contra un barco que transportaba muchas drogas", declaró Trump a la prensa en la Oficina Oval, aunque no brindó mayores detalles sobre la operación.

El secretario de Estado, Marco Rubio, calificó el hecho como un "ataque letal" y aseguró que la embarcación era operada por una organización considerada narco-terrorista. Trump asegura que once "terroristas" del Tren de Aragua fueron eliminados en el ataque.

La acción se enmarca en los planes de Washington para reforzar su presencia marítima frente a las costas venezolanas con el objetivo de combatir a los cárteles de la droga de la región. En respuesta, el gobierno de Nicolás Maduro ha desplegado tropas en la costa y la frontera con Colombia, además de convocar a la población a unirse a una milicia civil.

Maduro sostiene que Estados Unidos utiliza acusaciones de narcotráfico como pretexto para forzar su salida del poder y cita un informe de Naciones Unidas que —según afirma— señala que solo el 5% de la cocaína producida en Colombia pasa por Venezuela.

14% **descendió el número de arrestos migratorios en Estados Unidos.**

Ni el Pentágono ni la oficina de prensa del gobierno venezolano han comentado sobre el incidente.

SALUD. En la misma jornada, Trump desestimó especulaciones que circularon durante varios días en redes sociales acerca de un presunto deterioro de su salud, llegando incluso a sugerir que había fallecido.

"Eso son noticias falsas", respondió el mandatario de 79 años cuando fue consultado por periodistas. "Me mantengo en excelente estado de salud", reiteró.

La Casa Blanca ya había aclarado en julio que los hematomas en su mano derecha se debían a irritaciones por apretones de manos y al uso de aspirina, mientras que la hinchazón en sus piernas responde a una insuficiencia venosa crónica.

» Seguridad

Ordenará la intervención de las fuerzas de seguridad federales para combatir el crimen en Chicago y Baltimore.



diariocorreo.pe

» Francia. Hombre apuñala a cinco antes de ser abatido



Un hombre armado con cuchillos hirió al menos a cinco personas antes de ser abatido por la policía en Marsella, en el sur de Francia. El fiscal Nicolas Bessone afirmó que el ataque fue llevado por un ciudadano tunecino con estatus de residencia legal. Bessone explicó que el sospechoso fue expulsado de su hotel por no pagar el alquiler. Regresó armado con dos cuchillos y una porra, intentando herir a personas al azar, antes de ser "neutralizado".

» EE.UU. Un juez permite a Google mantener Chrome



Un juez federal falló que la compañía Google puede conservar su popular buscador Chrome, pero le prohibió firmar contratos de exclusividad que obliguen a un usuario a utilizar ese navegador, al tiempo que le ordena compartir los datos obtenidos. El Departamento de Justicia de EE.UU. había solicitado la desvinculación de Google y Chrome, entre otras medidas para limitar los efectos monopolísticos de su asociación, pero el juez Amit Mehta no llegó tan lejos en su fallo./EFE









Minería será gran pilar.

EN 2025 Y CRECERÁ 13.25%, SEGÚN LA CCL

Exportación alcanzará $84,327 millones

En 2025, el Perú alcanzará una cifra histórica de $84,327 millones en exportaciones, mayor en 13.25% respecto al año anterior, estimó la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Carlos Posada, director ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam) de la CCL, dijo que ese resultado consolidaría a Perú como uno de los principales actores del comercio exterior.

El sector minero se consolida como el pilar de las exportaciones, con un crecimiento estimado de 15.89%, explicado por el dinamismo del cobre (13%), el oro (27%) y la plata (37%).

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.516	S/3.538	S/3.529	S/3.537	S/4.076	S/4.118	S/4.160	S/4.180

OPINIÓN

» MICHEL ADUM ABDALA
Director de IPER Captiva
X: @MichelAdum
LinkedIn: MichelAdumAbdala

BUSCO GERENTE

El que vio a sus abuelos, a sus padres fundar y forjar una empresa —o fundó la suya— sabe que detrás hay un sueño: sostener a su familia, dejar un legado, generar empleo, aportar al país: trascender. Y cuando se crea ese negocio, uno pone toda su alma en él. Con los años, y con perseverancia, el negocio crece. Quizá los hijos no quieren o no pueden estar y ya no alcanza para estar en todo. Entonces, se delega. Se entrega la gestión a alguien más.

Ese alguien —ese gerente— asume una responsabilidad seria. No se trata solo de administrar transacciones. Se trata de ser coherente con el encargo. De alinear el discurso con los hechos. De respetar y fortalecer la cultura interna antes de imponer su propio propósito. De recordar que esa empresa no es solo un activo: es el esfuerzo de toda una vida.

Entonces, al escoger a esa persona, hay que ser muy cuidadoso. No importa dónde estudió. Importa entender si viene con una agenda personal bajo el brazo. Si entiende que, antes de hablar de sostenibilidad, innovación o responsabilidad social en foros y entrevistas, sabe empezar por dónde hacer la tarea en casa.

No se busca solo a alguien que cuide el centavo —eso también es parte del trabajo, claro—, sino a alguien que comprenda que su verdadera responsabilidad es transformar, innovar y hacer crecer el negocio. Crear valor. Hacer que la empresa trascienda.

Innovar no es una pose ni un eslogan. Es una obligación ética. Transformar no es una moda. Es un deber con quien confió. Y si va a comunicar, que sea para inspirar. Para construir cultura. No para lucirse.

Busco gerente. Pero no cualquiera. Uno que sepa que está a cargo de una herencia.

SEGÚN EX PRESIDENTE DE LA SNMPE, CARLOS GÁLVEZ

La formalización minera requiere de mayor presupuesto

» Empresario dijo que se le está asignando solo S/257 millones para el 2026, insuficientes para hacer una serie de trabajos, como de trazabilidad

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El proyecto de ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE) está en el Congreso a la espera de nuevo debate.

Se espera se tomen en cuenta los 11 aportes del Ejecutivo, que se consensuó en una mesa técnica. La finalidad es la formalización de la minería en el país.

En ese sentido, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) reitera que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) no tendrá mayor prórroga de la que ya se otorgó, es decir, solo va hasta el 31 de diciembre de este año.

Sin embargo, según el ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos Gálvez, sorprende que pese a todo el anuncio del Gobierno sobre la formalización minera, se está destinando solo S/257 millones al sector (Minem), de un Presupuesto Público 2026 de S/257 mil 562 millones.



ILEGALIDAD. Es costoso seguir el proceso de suministro del mineral.

2.2% mayor que el 2025 es el Presupuesto del próximo año.

DIFÍCIL. Con esa cifra, indicó Gálvez a **Correo**, es imposible trabajar la formalización minera, por ejemplo.

» Promueve
Ley MAPE está planteada para promover la sostenibilidad ambiental y la seguridad laboral en la minería.

"Cómo van a manejar la trazabilidad que tanto pregonan Con ese presupuesto es imposible. Allí está el detalle. Una cosa es decir que van a formalizar, que habrá trazabilidad, pero todo cuesta mucho", manifestó.

Sobre una posible extensión del Reinfo, el titular del Minem, Jorge Montero, señaló que desde el Ejecutivo "no aceptamos eso como una posibilidad. Como Ejecutivo no aceptamos esa posibilidad porque no es necesario".

En tanto, desde el Congreso, la Comisión de Energía y Minas, que preside Víctor Cutipa, ha dejado abierta la posibilidad aprobar una nueva extensión del Reinfo.



Créditos serán más barato.

ANTES DE FINALIZAR EL AÑO, POR UNA MENOR INFLACIÓN

BCP apuesta por recorte de tasa de interés del BCR

El Área de Estudios Económicos del BCP reafirmó su expectativa de que el Banco Central de Reserva (BCR) bajará su tasa de referencia a 4.25% (de 4.50% actual) antes de fin de año porque hay una serie de indicios que apuntan a una menor inflación.

Uno de esos indicios es la inflación anual de agosto en Lima Metropolitana, de 1.1%, el nivel más bajo en siete años, muy cerca al límite inferior del rango meta del BCR (1%).

También porque la inflación mayorista acumuló dos años consecutivos en terreno negativo, el precio del petróleo cayó 10% en lo que va del año, y el tipo de cambio se apreció más de 6%.

El BCP considera que el entorno externo también favorece un recorte adicional de dicha tasa de referencia, de parte de la Reserva Federal de EE.UU.





CONSTANTE Ejercitarse fortalece el cuerpo y aporta beneficios emocionales y mentales.

PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Incorpora el training a tu rutina diaria

» El training ayuda a mantener un peso saludable, aumenta la energía, reduce el estrés, mejora la postura y fortalece el sistema inmunológico

CORREO | REDACCIÓN

El entrenamiento físico, más conocido como training, se ha convertido en una práctica esencial para mantener una vida equilibrada. Según expertos en salud y deporte, incorporar actividad física a la rutina diaria ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares, controlar el peso y mejorar la postura. Pero los beneficios no se limitan al aspecto físico.

Diversos estudios revelan que el ejercicio regular reduce el estrés, favorece el descanso y potencia la concentración.

> **» Evento**
>
> **Este 6 de septiembre, adidas | Lima Training Fest 2025 ofrece una experiencia de entrenamientos a cargo de LesMills. Entradas en Joinnus.**

"Entrenar cada día no solo te hace más fuerte, también más disciplinado y resiliente", señalan especialistas en psicología deportiva. Con sesiones que pueden ir desde 20 hasta 45 minutos, el training se adapta a diferentes edades y niveles de condición física.

Los especialistas recomiendan iniciar la actividad física desde la niñez, en los niños de 6 a 12 años. En la adolescencia, entre los 13 y 17, ya es posible incorporar rutinas más estructuradas.

Mientras que, en la adultez la gama de entrenamientos se amplía y puede ajustarse a objetivos específicos.

TIPOS. Entre los más comunes están el entrenamiento cardiovascular, que incluye actividades como correr, nadar o montar bicicleta y que fortalece el corazón y la resistencia; el entrenamiento de fuerza, basado en el uso de pesas, bandas elásticas o el propio peso corporal para fortalecer músculos y huesos; y el entrenamiento funcional, que reproduce movimientos cotidianos y mejora la coordinación y el equilibrio. A estos se suman el yoga, el pilates y los estiramientos, que favorecen la flexibilidad y la movilidad, así como las rutinas de alta intensidad o HIIT, que combinan fuerza y cardio en intervalos cortos para maximizar resultados en menos tiempo.

MOTIVOS PARA ENTRENAR A DIARIO

La conocida marca deportiva, Adidas, detalla los beneficios de los entrenamientos que se realizarán en su evento adidas | Lima Training Fest 2025:



1. **Salud física.** Con los ejercicios aeróbicos de BodyAttack™ o la intensidad del BodyCombat™, el corazón y los pulmones se fortalecen. Lo que te brindará más energía para tu vida diaria y mayor resistencia.
2. **Tonificación y fuerza.** El training trabaja todo el cuerpo al mismo tiempo. Con ejercicios de cardio, movimientos atléticos y posturas de yoga, logras tonificar músculos, mejorar tu postura y ganar fuerza para el día a día.
3. **Aliado de la pérdida de peso.** Con rutinas intensas como BodyAttack™ o BodyCombat™, quemas muchas calorías. Si lo practicas con frecuencia y lo acompañas con buenos hábitos, te ayudará a bajar de peso y mantenerlo.
4. **Bienestar mental.** BodyBalance™ combina estiramientos, fuerza y respiración consciente. Esto te ayuda a soltar tensiones, mejorar la flexibilidad y reducir el estrés. Con el tiempo, tu postura se corrige, duermes mejor y te sientes más relajada.



Rutina brinda resultados en corto tiempo.

PARA MANTENER UNA MENTE Y CUERPO SANO

HIIT: el entrenamiento rápido que transforma

El entrenamiento de intervalos de alta intensidad, conocido como HIIT por sus siglas en inglés (High Intensity Interval Training), se ha convertido en una tendencia mundial por su eficacia y practicidad.

La rutina consiste en alternar períodos cortos de ejercicio intenso —como burpees, sprints o saltos— con intervalos de recuperación activa o descanso.

Según entrenadores deportivos, el HIIT permite quemar calorías incluso después de haber terminado la sesión, gracias al llamado "efecto afterburn". Además, fortalece el sistema cardiovascular, mejora la capacidad pulmonar y aumenta la resistencia muscular.

AYUDA A REDUCIR LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS

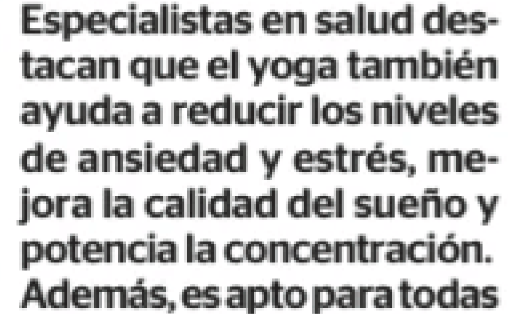
Yoga, una herramientra integral de bienestar



El yoga, práctica milenaria originaria de la India, ha trascendido fronteras y hoy es una de las actividades más recomendadas para alcanzar el equilibrio físico y emocional.

A través de posturas corporales, técnicas de respiración y meditación, esta disciplina favorece la flexibilidad, mejora la postura y fortalece la musculatura.

Especialistas en salud destacan que el yoga también ayuda a reducir los niveles de ansiedad y estrés, mejora la calidad del sueño y potencia la concentración. Además, es apto para todas las edades.



LIMA Correo

PF PRIMERA FILA


Actor en recuperación.

TRAS UNA RIESGOSA OPERACIÓN A LA COLUMNA

Dan de alta a Gustavo Bueno

Gustavo Bueno, el popular "Don Gilberto" de "Al fondo hay sitio", quien ingresó en junio al hospital Edgardo Rebagliati por una grave afectación en la columna, fue dado de alta tras una riesgosa y compleja operación.
"Una fractura vertebral exigió una cirugía prolongada, se realizó una estabilización con tornillos y una descompresión de la médula espinal", dijo el doctor José Fonseca de EsSalud.


"Hacía todo correctamente", dice Allen.

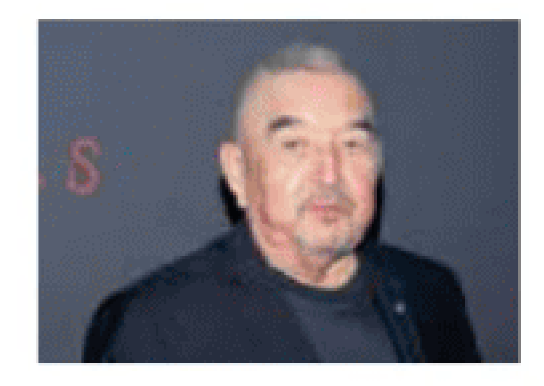
PRESIDENTE PARTICIPÓ EN "CELEBRITY"

Woody Allen no descarta volver a dirigir a Trump

Woody Allen elogió las dotes como actor de Donald Trump, quien participó en el rodaje de su película "Celebrity" (1998), y confesó que le gustaría volver a dirigir al magnate ahora que es presidente: "Si me dejara dirigirlo creo que podría hacer maravillas".
El cineasta neoyorquino, de 89 años, lo dijo recientemente en el podcast Club Random, y el propio Donald Trump compartió en su red social, Truth Social, un enlace a una noticia de Variety en la que el medio especializado se hacía eco de las palabras de Allen. "Fue muy educado, daba en el clavo, hacía todo correctamente y tenía un don para el mundo del espectáculo", agregó,

GRAHAM GREENE INTERPRETÓ A KICKING BIRD

Muere actor de cinta "Danza con lobos"



Graham Greene, uno de los actores de carácter más respetados de la industria cinematográfica y conocido por su papel icónico en "Danza con Lobos", falleció en un hospital de Toronto. El artista tenía 73 años y estuvo acompañado en sus últimos momentos por su esposa, Hilary Blackmore.
Su reconocimiento internacional llegó con "Danza con Lobos" (1990), donde interpretó a Kicking Bird, el chamán de la tribu Sioux que entablaba una profunda amistad con el personaje de Kevin Costner.

ELENCO DE "LUZ DE LUNA 4" ANUNCIA SU ESTRENO

"Será la temporada más conmovedora"

» Este martes 9 de septiembre arranca la telenovela que protagoniza André Silva y Naima Luna y que marca la despedida de la saga

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



TELENOVELA. Promete música y drama.

Este martes 9 de septiembre a las 9:30 p.m., "Luz de Luna" vuelve a las pantallas de América Televisión con su cuarta y última temporada, una entrega cargada de emociones, revelaciones y nostalgia. "Creo que es una de las temporadas más conmovedoras.
Vamos a mostrar de dónde viene León, lo que lo marcó desde pequeño y cómo esos recuerdos podrían cambiar su vida. Para mí, interpretarlo en este viaje hacia sus raíces es un desafío hermoso", expresó André Silva, protagonista que da vida al "León de la Cumbia".

ELENCO. Junto a él, Naima Luna, la talentosa actriz que encarna a Luz, se consolida como pieza fundamental en esta historia. Su presencia ilumina la trama y recuerda al público la fuerza del amor que ha sido el motor del León en cada etapa de su vida.
A lo largo de sus temporadas, millones de familias peruanas han seguido la historia del "León de la Cumbia", vibrando con sus canciones, sus triunfos y sus luchas personales. Ahora, "Luz de Luna 4" llega como una temporada especial: la despedida de una historia que marcó un antes y un después en la ficción nacional. Vanessa Silva, Liliana Trujillo, Alfonso Santistevan, Wendy Vásquez y Emilram Cossio, son los actores que vuelven con sus personajes conocidos, a los que se sumarán nuevos rostros.

9 de septiembre se estrena la telenovela que tendrá muchas sorpresas.

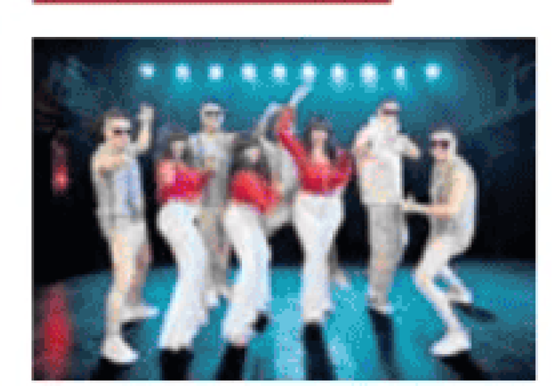
» Producción
Con tres temporadas inolvidables y un exitoso spin-off, "Luz de Luna" vuelve a las pantallas a pedido del público.

Breves



NATALIA SALAS CONTINÚA CON SU ESPECTÁCULO

Este jueves 4 septiembre se presenta la segunda función de "Con todo menos miedo" en el Centro de Convenciones Bianca. "El público me hizo saber que conectó con mi historia y con la forma que, durante toda mi vida he escogido, ver el vaso medio lleno", dice Natalia Salas, protagonista del espectáculo.



CONQUISTADORES DE LA SALSA JUNTO A LA CARO BAND

Con casi tres décadas de trayectoria y éxitos que internacionales, "Los Conquistadores de la Salsa" presentan el remix oficial de su hit viral "El Baile del Rico Rico". Esta nueva versión reúne a La Caro Band y al artista urbano Yero Trendy, en una colaboración que amplía el alcance internacional del tema.

"FURREY" REGRESÓ AL PROGRAMA "HABLA GOOD"

Antonio Crespo, conocido como "Furrey", reapareció en el programa "Habla good", tras dos meses del grave accidente que sufrió el pasado 9 de julio. "Mi traumatólogo me dijo que solo necesito terapia, felizmente no tengo ningún hueso roto", dijo.

EN LAS CATEGORÍAS CUENTO Y BIENAL DE ENSAYO

Premio Copé 2024 tiene ganadores

» Luis Fernando Díaz se llevó galardón por su cuento "Dies irae" y en ensayo ocupó el primer lugar Martín Horna por "La rosa traversa"

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Se anunciaron a los ganadores y finalistas de la XXIII Bienal de Cuento y la IX Bienal de Ensayo del Premio Copé 2024 que entrega Petroperú desde 1979.

En la categoría cuento, el primer lugar fue obtenido por Luis Fernando Díaz Cáceres con la obra "Dies irae"; el segundo lugar fue para Gerson Rivera Cisneros con "El zorro borracho"; y el tercer lugar fue para Hugo Velazco Flores con "La gula". En la categoría ensayo, el Copé de Oro fue otorgado a Martín Horna Romero por su obra "La rosa traversa".

TALENTO. Asimismo, se distinguieron con menciones honrosas a Samuel Enrique Ashcallay Samaniego por "Ofelia" y a Cristian Walter Lindo Pablo por "Intermezzo". También se reconocieron a 11 finalistas en la categoría cuento, entre los que destacan obras como "Me he acostumbrado a ti como la luz del mundo a la ventana", "Diles que no me miren", "Maté a mi hermano" y "El usurpador", entre otras. Las obras ganadoras serán publicadas bajo el sello Ediciones Copé y se integrarán al plan de distribución cultural de Petroperú en el 2026, el cual promueve la implementación de bibliotecas en comunidades vulnerables del país. Petroperú presentó la convocatoria de una nueva edición del premio, la XXII Bienal de Poesía y X Bienal de Novela "Premio Copé 2025", demostración de la continuidad del certamen en el país.



ORGULLOSOS. Por importante reconocimiento.

» Jurado

Estuvo integrado por destacados académicos y críticos literarios de reconocidas instituciones.

1979

fue el año en el que se entregó por primera vez el hoy reconocido premio Copé.



"LA ESTRELLA MÁS CERCANA" DE J.A. MAZZOTTI

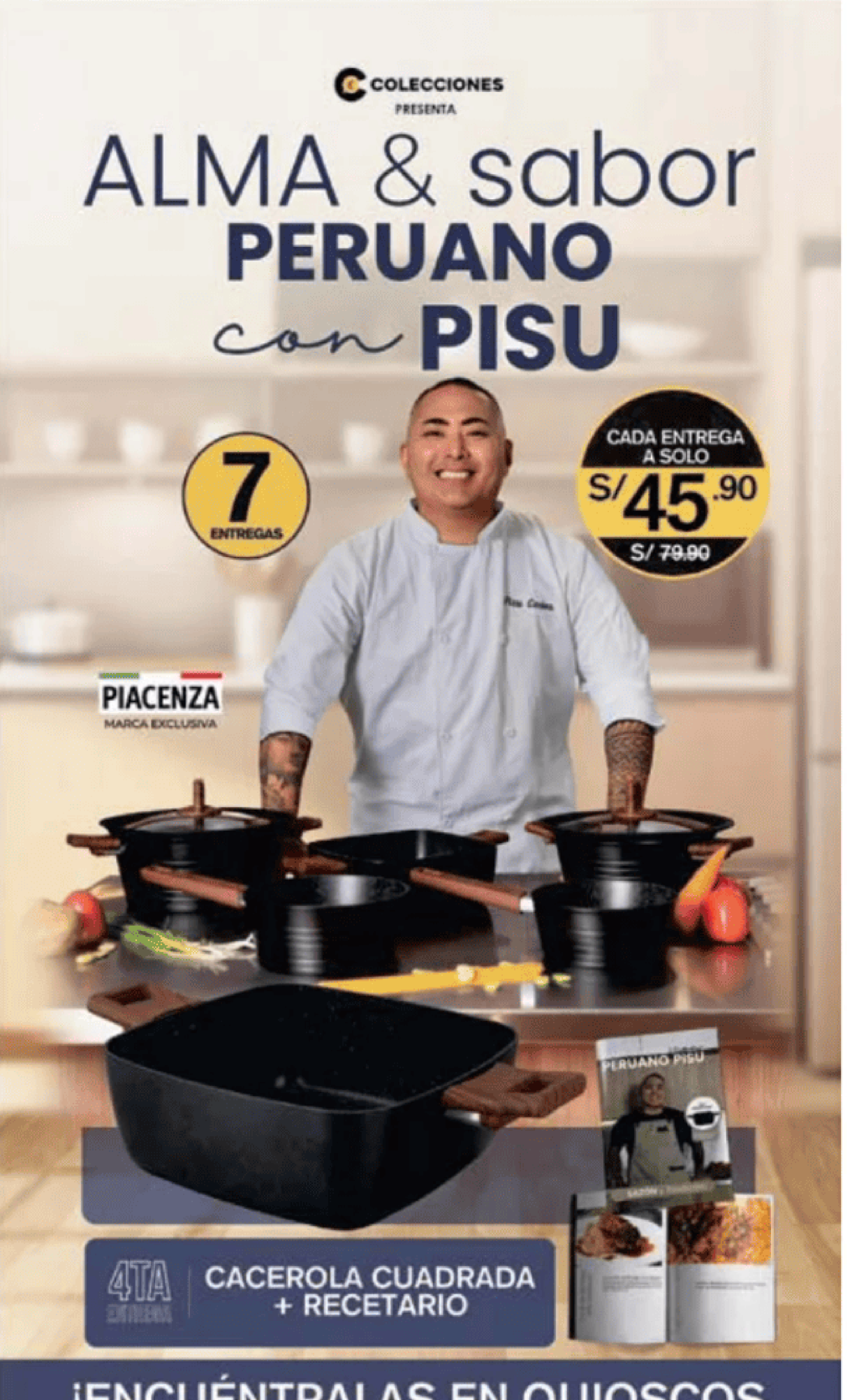
Presentan poemario inédito



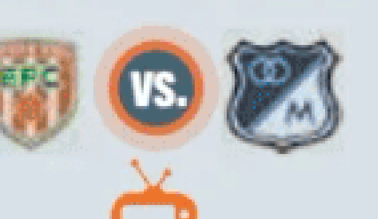
José Antonio Mazzotti.

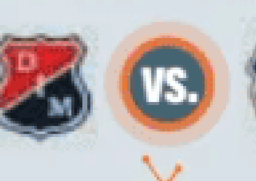
A un año de la partida de José Antonio Mazzotti, el Centro de Desarrollo Editorial presenta hoy a las 7:00 p.m. "La estrella más cercana", el cual reúne 13 poemas que nos dejó el autor, reflejos de sus pasiones, sus lecturas y su universo.

La cita es en el Jazz Zone de Miraflores (Av. la Paz 656). Los comentarios estarán a cargo de los poetas Domingo de Ramos y Manuel Liendo.



HOY EN TV





COPA COLOMBIANA	COPA COLOMBIANA	COPA COLOMBIANA	COPA COLOMBIANA
ENVIGADO vs. MILLONARIOS	AME. CALI vs. BUCARAMANGA	IND. MEDELLÍN vs. FORTALEZA	QUINDÍO vs. ATLE. NACIONAL
BET365	WIN SPORTS	BET365	WIN SPORTS
15:00 | E. Polideportivo Sur	17:15 | E. Pascual Guerrero	19:30 | E. Atanasio Girardot	19:45 | Estadio Centenario

TENDRÁ SU DEBUT COMO TITULAR FRENTE A URUGUAY

Luis Ramos es la carta de gol

» El atacante del América de Cali es el único "9" que quedó disponible en la convocatoria de Ibáñez y será inicialista por primera ocasión

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La falta de gol fue un sello de la selección peruana desde el arranque de las Eliminatorias al Mundial de 2026. Juan Reynoso, Jorge Fossati ni Óscar Ibáñez, con sus diferentes sistemas de juego, encontraron una solución a un problema que ya es histórico: no hay un recambio generacional que pueda rendir frutos. Y ese déficit será aún más difícil de resolver en la última fecha doble, pues toda la responsabilidad recaerá en los hombros de Luis Ramos.

RETO. A pesar de su buen momento con la camiseta del América de Cali de Colombia, tanto en su campeonato nacional como en la Sudamericana, al atacante de 25 años le faltó continuidad como titular vistiendo la indumentaria blanquirroja. De hecho, sólo ingresó en cuatro partidos a lo largo del vigente proceso clasificatorio. Justamente, su debut fue contra Uruguay (saltó al césped a los 81'); mientras que luego tuvo esporádicas apariciones ante Brasil, Colombia y Ecuador. Su presentación frente al citado conjunto cafetero fue la más exigente, al disputar todo el segundo tiempo.

Esta vez, el panorama cambiará de forma radical y la necesidad hace que esté desde el pitazo inicial en el Estadio Centenario de Montevideo. Sin Paolo Guerrero (lesionado), Gianluca Lapadula (sin ritmo) ni Alex Valera (baja de última hora), Ramos deberá ubicarse como el único referente de área. Esa no es una tarea a la que le teme.

Durante la temporada, el exjugador de Cusco FC consiguió nueve "dianas" en 36 apariciones, entre la actividad local e internacional. En su repertorio, Luis mostró buenas capacidades para liquidar acciones colectivas o imponerse en la vía aérea: será un buen socio para Kenji Cabrera/Kevin Quevedo y Andy Polo, quienes se perfilan como titulares en los extremos.

ACCIÓN. Este año llegó al fútbol colombiano.

> **» Necesidad**
> Perú no anotó en sus últimos tres cotejos de Eliminatorias: perdió con Venezuela (0-1) e igualó con Colombia y Ecuador (0-0).



Recibió todos los elogios en su debut en Brasil.

ERICK PODRÍA SER EL "6" POR SU BUEN NIVEL

Noriega busca quitarle el puesto a Renato Tapia

El fantástico rendimiento de Erick Noriega no pasa desapercibido para el comando técnico de la selección peruana. Y a puertas del duelo contra Uruguay, el DT Óscar Ibáñez va estudiando su posible formación con el exjugador de Alianza Lima en la volante central.

Luego de su debut con la camiseta de Gremio, el mediocampista convenció aún más de que está en condiciones de ser titular. No obstante, esa posibilidad implicaría la salida de un peso pesado de la mitad del campo: Renato Tapia, en ocasiones capitán, se quedaría sin espacio.

Si bien Noriega ya apareció en los primeros bosquejos que prepara Ibáñez, lo cierto es que las modificaciones podrían darse hasta última hora, pues hay algunos convocados, como Tapia, que llegará de forma tardía a la concentración. Igual, el "Cabezón" ya siente la presión en la espalda.

> **3** goles anotó este año con Alianza Lima (jugó como volante y central).

Nuestros diarios:




¿QUIERES COMPRAR O VENDER MÁS? | EN LIMA ¡ANUNCIA AQUÍ!

ANUNCIA EN NUESTROS PUNTOS AUTORIZADOS

ATE	Jr. Los Aymaras 221 - Salamanca.	4342356 / 992436369
CALLAO	Av. Bocanegra Mz G Lote 41 Urb. Los Jazmines 1ra. Etapa.	999223232
CHORRILLOS	Av. Alejandro Iglesias 472.	945677497
BREÑA	Jr. Jorge Chavez 346.	Tlf: 984257202 / WSP: 926061745
JESUS MARÍA	Jr. Huáscar 1306 - 1308 Jesús María (altura entre la 11 y 12 Av. Cuba).	654-3612 / WSP: 947301925
JESUS MARÍA	EDIFICIO LAS ORQUIDEAS 111 - Urb. Resindencial SAN FELIPE.	997494500 / 998190973
LA MOLINA	Av. La Molina 2830 INTERIOR B-19 C.C. MOLICENTRO.	998338359 / 998338315 / 368-2289 / 368-0502
LA MOLINA	Av. Flora Tristan 946.	2653553 / 992275569 / 991013939
LA VICTORIA	Av. Aviación 1155.	994032691
LA VICTORIA	Av. Nicolás Arriola 898 INT 3 (dentro del terminal Transportes Cromotex) Urb. Santa Catalina.	989733552
LIMA	Av. Oscar R. Benavides 1623.	425-5015 / 337-0083 / 998037246 / 998037245
LINCE	Jr. Mateo Pumacahua N° 2541.	471-4355
LINCE	Calle Risso Nro. 278 INT. 102.	993783046
LINCE	Av. Arenales 1827.	415-3213 / 953790024
MIRAFLORES	Luis Arias Schereiber 148 AURORA, Miraflores OF.202.	2664042
MIRAFLORES	Cal. Alcanfores Nro. 267 INT. 206.	997897058
PUENTE PIEDRA	Av. Buenos Aires 246.	548-8010 / 960548178
S.M. DE PORRES	Av. Gerardo Unger 4321 SMP.	955573812
S.M. DE PORRES	Av. Tomás Valle con Av. Universitaria.	531-7624 / 968663174
SANTA ANITA	Cal. Los Flamengos Nro. 110A INT. 2.	937012533 / 998283622
SURCO	Pj. Yanacocha Nro. 171 Dpto. 401 Urb. Tambo de Monterrico.	715-1110 / 715-0589
SURCO	Av. Primavera 120a OF. 213 Chacarilla del Estanque Surco.	2195343 / WSP: 987947143

PRENSMART NO SE RESPONSABILIZA POR LA COLOCACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN AGENCIAS CONCESIONARIAS QUE NO FIGUREN EN LA PRESENTE LISTA.

RECIBIÓ LOS ALEGATOS DE INDEPENDIENTE Y U. DE CHILE

Conmebol aún no revela rival íntimo

» Los clubes tuvieron una audiencia frente al máximo ente rector y, según ESPN, este jueves se debería conocer al clasificado a cuartos de Sudamericana

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

El futuro de la Copa Sudamericana no está determinado, pues aún falta conocerse a uno de los clasificados a cuartos de final. Después de la suspensión del duelo entre Independiente y U. de Chile, por los incidentes de agresión entre los hinchas en las tribunas del Estadio Libertadores de América, la Conmebol analiza cómo resolver el caso.

ESPERA. Ayer, los representantes de los dos clubes tuvieron una audiencia frente al máximo ente rector del balompié sudamericano, a través de las cuales detallaron la defensa que ya habían enviado como documentos en los días previos. Todo es parte del proceso y no solo tiene que ver con la presentación de pruebas, sino también con la resolución de las dudas que tengan las autoridades.

» Sanción

Aprevide, agencia que previene la violencia en el deporte en Argentina, anunció que los hinchas de U. de Chile no podrán asistir a un partido en Buenos Aires hasta diciembre del 2027.

Justamente, en medio de la espera para la sentencia final, ESPN reveló que existe la posibilidad de que el encuentro se complete (se paralizó a los 48'). De ser así, las acciones serían en cancha neutral (Paraguay es una opción) y el marcador parcial (1-1) todavía tendrá validez. Recordemos que en la ida, el conjunto chileno ganó 1-0.

Sin embargo, desde la U. de Chile confían en que sus alegatos fueron más contundentes y que el dictamen final será a su favor. En teoría, este jueves debería darse el anuncio de la Conmebol, dado que los equipos participantes necesitan saber cómo marchará el torneo para planificar su calendario y posibles viajes (en especial, Alianza Lima).

Asimismo, esta decisión no es inamovible, sino que cualquiera de las dos partes involucradas que no esté de acuerdo tiene la alternativa de apelar.



SIN CLARIDAD. Si un equipo clasifica, enfrentará a Alianza Lima.

18 y 25 de septiembre serán los duelos de cuartos de final del equipo que clasifique.



Para adquirir el producto, deberá acercarse a su quiosco más cercano y/o, (i) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/; y/o, (ii) escribir al WhatsApp 988 070 096. El precio de la primera entrega será de S/24.90 y el precio de la segunda entrega en adelante será de S/32.90. Stock de 2,000 unidades en promedio por entrega de la colección. Válido a nivel Nacional desde el 14 de julio hasta el 24 de noviembre de 2025. EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20143229816.





PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

1	5	8	2	6	4	9	3	7
7	2	4	9	3	5	8	1	6
9	3	6	7	1	8	5	4	2
6	4	5	8	7	1	3	2	9
8	7	9	4	2	3	1	6	5
2	1	3	6	5	9	7	8	4
5	6	1	3	4	7	2	9	8
4	9	7	1	8	2	6	5	3
3	8	2	5	9	6	4	7	1

1	4	6	5	2	7	8	3	9
5	8	3	6	1	9	7	4	2
7	2	9	3	8	4	5	6	1
3	9	2	8	4	1	6	7	5
4	5	1	9	7	6	2	8	3
8	6	7	2	3	5	9	1	4
9	3	5	4	6	8	1	2	7
6	7	4	1	9	2	3	5	8
2	1	8	7	5	3	4	9	6

3	7	8	4	9	2	1	5	6
2	6	1	5	7	3	9	4	8
5	4	9	6	1	8	7	3	2
6	3	2	7	8	9	4	1	5
8	5	7	1	3	4	2	6	9
9	1	4	2	6	5	3	8	7
4	9	5	8	2	1	6	7	3
1	2	6	3	5	7	8	9	4
7	8	3	9	4	6	5	2	1



G	O	J	A	B	A	R	T	G	C	D	S	K	T	O	X	S	L	A	C	A	P	V	R	F	V	F	P	X
M	Y	K	Q	L	Q	O	L	L	U	G	R	O	T	B	N	K	O	D	O	D	H	X	F	M	T	F	I	T
E	K	P	M	O	T	N	E	I	M	A	R	E	D	O	P	M	E	A	R	J	X	B	L	Z	O	A	O	M
T	W	L	L	I	B	E	R	T	A	D	P	K	I	Q	D	A	H	D	A	W	M	R	O	M	A	L	R	B
A	I	R	O	T	S	I	H	I	I	S	I	S	O	A	E	D	U	L	J	D	C	L	W	Q	E	V	A	L
C	B	J	E	L	B	B	P	Y	E	V	U	H	D	W	M	P	D	A	E	L	L	J	W	R	N	J	H	D
O	A	I	S	P	W	I	A	R	R	L	F	I	L	Y	A	A	W	U	F	Q	K	O	A	F	D	X	R	G
P	M	H	O	A	F	N	Z	Z	C	O	R	H	A	K	D	M	H	G	I	Q	S	N	F	A	R	Q	E	C
O	A	D	H	R	L	T	O	N	H	A	L	Z	C	I	S	M	W	I	G	I	C	P	D	C	X	Z	P	B
R	F	R	C	T	C	J	I	I	D	O	R	A	L	F	Z	X	P	H	M	I	J	I	Z	S	N	B	R	O
T	N	R	E	I	R	A	U	I	C	E	H	I	V	Y	O	V	C	O	A	E	U	R	X	V	O	Z	E	K
U	O	Z	R	C	J	E	L	E	U	U	B	N	N	F	V	C	R	O	V	Q	D	S	C	L	F	L	S	N
N	I	V	E	I	O	O	J	F	C	I	L	T	P	O	Q	P	Y	E	E	F	A	O	V	V	Y	D	E	O
I	C	Y	D	P	S	N	B	U	S	L	L	O	L	S	M	R	X	E	H	H	D	R	Z	V	E	A	N	I
D	A	W	M	A	D	E	O	I	M	R	I	W	V	O	T	J	H	B	C	I	I	O	X	I	H	X	T	C
A	C	B	F	C	T	O	V	C	I	A	O	D	C	E	J	G	B	U	N	D	S	R	K	K	T	H	A	A
D	U	H	O	I	D	C	X	K	I	N	I	U	E	L	R	B	L	S	B	D	R	I	Z	F	T	D	C	R
R	D	Z	E	O	N	D	A	L	T	M	V	C	Y	R	N	K	P	M	Q	R	E	D	P	L	I	Z	I	E
U	E	H	S	N	C	L	C	M	S	Y	I	Z	I	X	A	I	D	U	D	P	V	A	E	G	S	L	O	P
J	J	P	F	O	B	Q	G	Z	B	A	M	E	I	T	R	Z	A	A	S	L	I	D	N	U	W	E	N	U
A	B	H	U	W	X	U	R	Z	B	I	N	F	N	A	S	Q	G	P	D	F	D	I	T	V	Z	D	H	S
B	A	J	E	J	N	I	B	Y	T	S	O	G	C	T	O	U	D	O	Y	I	D	Z	O	C	L	P	L	O
Y	P	A	R	C	B	I	L	G	P	F	S	I	H	N	O	U	J	E	Q	A	N	R	T	N	W	V	X	G
U	Z	B	Z	S	Q	R	R	J	K	R	O	S	D	K	J	H	M	Z	D	Q	S	U	E	M	N	G	Q	D
V	X	K	O	S	B	P	T	A	I	N	F	D	Z	P	V	P	X	V	I	P	U	Q	T	H	K	G	N	F

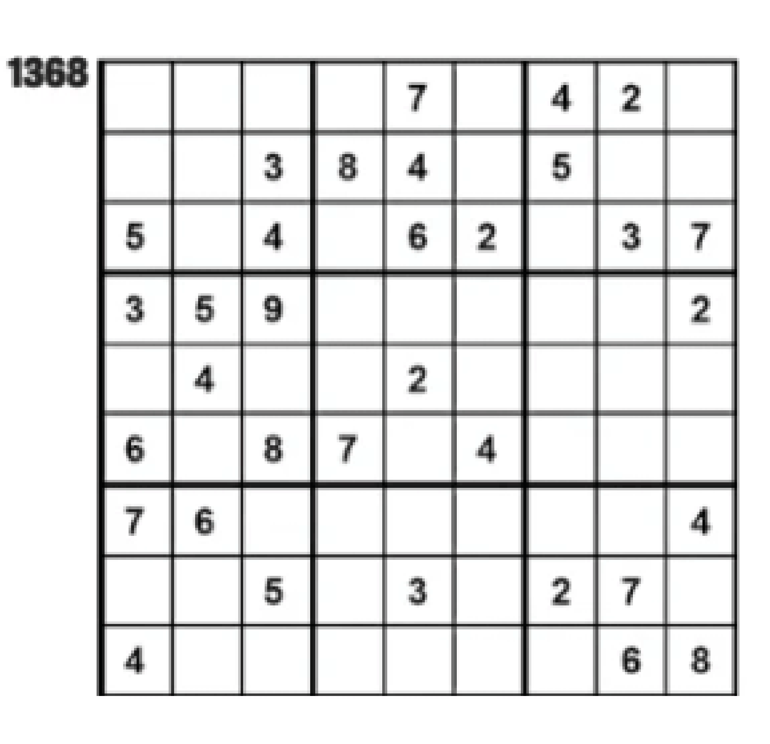
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MUJER
IGUALDAD
RESPETO
DERECHOS
JUSTICIA
LIBERTAD
LUCHA
FUERZA
DIGNIDAD
VALOR
EMPODERAMIENTO
EQUIDAD
SORORIDAD
INSPIRACIÓN
LIDERAZGO
HISTORIA
VOZ
TRABAJO
EDUCACIÓN
PARTICIPACIÓN
OPORTUNIDAD
CAMBIO
REVOLUCIÓN
AMOR
PAZ
UNIDAD
SUPERACIÓN
CORAJE
DIVERSIDAD
COMPROMISO
TOLERANCIA
INCLUSIÓN
VISIBILIDAD
ORGULLO
REPRESENTACIÓN
ESFUERZO

1367

		6	8	4				3
	8	3			6			2
	7		2	9	3	5		
						3		
			6		5			
			4	7			8	6
8	5	4						
				6		2	4	
6		2				8	3	7

1368



				7		4	2	
		3	8	4		5		
5		4		6	2		3	7
3	5	9						2
	4			2				
6		8	7		4			
7	6							4
		5		3		2	7	
4							6	8

1369

		7					6	
2	5	6	7					
9	3			2		7		
4			5	7		9	2	6
		2		3	8	1		
			6				3	4
3		9	1			5		
7						3	9	
	2		3					1

» UN DÍA COMO HOY



LA INMORTAL CHABUCA GRANDA

En 1920, nace en Cotabambas Auraria, Apurímac, Chabuca Granda, cantautora y productora discográfica. Compuso y escribió un gran número de canciones de música criolla y afroperuana,entre los que se incluyen "La flor de la canela", "Fina estampa", "José Antonio", entre otros.



CORREOGRAMA N.8806

REFRÁN

DESPOSORIO · PATRÓN · FLAUTA ANDINA · JUEZ DEL INFIERNO · PROVINCIA DE LIMA · ANTIGUAMENTE · DEVOTAS · ORO (FRANCÉS) · ANTÓNIMO DESPUÉS · LEY · HASTA LA VISTA · ARMA DE HOJA CORTA · DE ESTA MANERA · PAR (INGLÉS) · VOZ DE ARRULLO · ABORIGEN FUEGUINO · DESTINO · SONIDO LEJANO · REINO DE NEPTUNO · OBSERVAR · REFUGIO DE NOÉ · OPUESTO A NOROESTE · CAUDILLO · "VESTIDA DE TUL" · REDIMIR UN CENSO · EN ORDEN REGRESIVO · CALLE (FRANCÉS) · NOMBRE DE LETRA · LABRAR · YACIMIENTO · INSÍPIDA · MUJER DISTINGUIDA · FILMAR UNA PELÍCULA · REZAR · CUNA DE BEETHOVEN · NOTA MUSICAL · IMPAR · SUPERFICIE · MODO · NO (INGLÉS) · ENRIQUE LARGO · VETA · RECÓNDITO · PLANTA AROMÁTICA · SAN FRANCISCO DE · PRODUCTO COSMÉTICO · METAL PRECIOSO · FILME CON JAMIE FOXX · NOVELA DE STEPHEN KING · CAPITAL IRANÍ · FUTBOLISTA ALEMÁN · TERRENO · RÍO DE RUSIA · LOCALIZAR · VALLE DE ITALIA · EXTRAÑO · CHAMÓN · PERPLEJO · ESTRATAGEMA · CAIBERTANTES · FASE · PRECIO CAMPOS · CERCA (INGLÉS) · GUITARRISTA PERUANO · APÓCOPE DE SANTO · HIJO DE SEM · RUEDO TAURINO · EXGOLEADOR ARGENTINO · PREMIO SUECO · FORRAR CON CUERO · PROVINCIA DE CUSCO · UNO DE LOS MESES · ASEGURAR CON CLAVOS · DONDE (POÉTICO) · DUETO (INGLÉS) · PIEZA DEL AJEDREZ · EMOCIONANTES · EL (INGLÉS) · CIUDAD DE HOLANDA · 31 DE MAYO · JOAU TIRCAS

SOLUCIÓN ANTERIOR





La cineasta conversa con Correo sobre el proceso creativo y la historia detrás de "Zafari", su más reciente filme, actualmente en cartelera, que muestra una fábula distópica sobre el miedo, la escasez y la fragilidad humana

UNA ENTREVISTA DE ANTONELLA CAZORLA / FOTO: DIFUSIÓN

MARIANA RONDÓN, directora de cine

"El público peruano es muy reflexivo, le gusta discutir"

Sin luz, sin agua y conviviendo con extraños, es como el terror se apodera de una comunidad a las afueras de una ciudad, en donde comparten lugar con los animales de un zoológico, en especial de un hipopótamo, que refleja como un espejo lo que pasa en la sociedad actual.

De esta manera se nos presenta "Zafari", una película dirigida por Mariana Rondón y producido por Marité Ugás. La cinta, actualmente en cartelera en todo el país, llega tras su paso por el 72° Festival de Cine de San Sebastián, para hacernos reflexionar sobre las crisis que se viven en muchos países de América Latina y la falta de acción.

"Zafari surge con la necesidad de contar y hablar de historias que se repiten en todos nuestros países [...], pero nosotros decidimos no abandonar el entretenimiento y hacerlo de la mano de distintos géneros cinematográficos, como la comedia negra, el suspenso y el terror", comenta Mariana a **Correo**.

¿Por qué contar la historia desde una comunidad cercana a un zoológico?

Nos pusimos a investigar y descubrimos que en todas las crisis de la humanidad, desde la Revolución Francesa, en el zoológico se encontraba el primer espejo de lo que estaba pasando en una sociedad. Entonces, decidimos usar esa metáfora del zoológico y de la vida de los animales como espejo de nuestros personajes.

1966
mayo, nace la cineasta en Barquisimeto, Venezuela.

1999
estrena su ópera prima "A la media noche y media".

2013
su filme "Pelo malo" ganó la "Concha de oro" de San Sebastián.

MARIANA RONDÓN
CINEASTA
Reconocida por su mirada crítica y sensible sobre la realidad social y política de América Latina. Es fundadora, junto a Marité Ugás, de Sudaca Films, una productora de cine independiente que tiene interés comercial a nivel mundial.

¿Cómo se refleja esa metáfora?

En la película los personajes humanos, digamos, están todo el tiempo observando a los animales del zoológico, pero poco a poco los del zoológico también los observan a ellos.

El filme tiene una mirada particular de la infancia y la libertad...

Sí queríamos que se entendiera que cada uno de nuestros personajes toma una decisión distinta dentro de la película y [también] queríamos abrir ese abanico para que el espectador pudiera posicionarse o unir su destino a alguno de los personajes, y no podíamos dejar de lado a los adolescentes.

¿De qué manera Zafari nos permite dialogar sobre nuestra realidad actual?

Tengo 28 años trabajando entre Perú y Venezuela, y digamos que hemos trabajado mucho en la realidad de los dos países. Sin embargo, nosotros en la película lo que más intentábamos era trabajar con los géneros y el suspenso porque queríamos poner al espectador, que de repente no ha vivido algo así, en ese lugar. Ponerlo a vivir en el suspenso, no de las películas de terror que te la va a hacer [vivir] un monstruo que viene de la nada. [Sino] que te la haga [vivir] el que no haya luz o el que no haya agua. Eso es un verdadero terror.



Zafari tiene una narrativa distinta a otras películas comerciales, las situaciones ocurren a sus tiempos...

Yo creo que el cinéfilo, el público peruano, a diferencia de muchos lugares en Latinoamérica, es muy reflexivo. Al peruano le gusta mucho discutir y construir discurso. Entonces, yo creo que en ese sentido, si bien el inicio de la película está como mostrándote las relaciones, rápidamente avanza y te mete en el otro tema más crudo.

¿Es Zafari una forma de reflexión a las realidades que viven muchos?

Sí, yo creo que es como una llamada de alerta que ya tuvimos todos, además, con la pandemia. Que nuestro mundo puede cambiar así en segundos. Todo es inesperado y nos deberíamos preguntar qué haría yo en unas circunstancias como estas.

¿Crees que hacer cine o arte, en general, es un acto político?

Yo creo que todo lo que hacemos los seres humanos es acción política no partidista, no ideologizante, y por eso hablo de la decisión que tomaría cada uno. Entonces, si yo tengo la posibilidad de sumarme a la barbarie, ¿me sumaría o buscaría las alternativas? Eso es lo que para mí es política. Si yo tengo la posibilidad de ayudar al prójimo o dejarlo de lado. Esas son decisiones políticas, esa es la verdadera política.